

**CP. Miguel Cevallos J.**

Reg. No. 13454  
Celular: 0959948200  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 26 de marzo del 2015

Señores:

**ACCIONISTAS DE ROMPECABEZAS RPKBZS S.A.**

*En calidad de Comisario de ROMPECABEZAZ RPKBZS S.A., debidamente nombrado por la Junta General de Accionistas, comunico las transacciones más relevantes y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2014.*

### **CAPITAL SOCIAL**

*La Compañía, al cierre del ejercicio económico del 2014, su Capital Social alcanza a US\$ 800,00 ( Ochocientos 00/100 ) dólares.*

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

*La Sociedad, durante el ejercicio 2014, no realizó actividades comerciales.*

*La Empresa cumple con las disposiciones establecidas con los organismos de control competentes.*

### **REGISTROS CONTABLES**

*La empresa lleva los principales libros contables, como son: Libro Diario, Mayor, Caja, Bancos, Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar, Deudores y Acreedores Diversos.*

## UTILIDAD Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

La Sociedad, en el ejercicio económico 2013, no realizó transacciones comerciales. Las pérdidas acumuladas son de USD 1.203,11, lo que representa más del 50 % del Capital Social, es decir, la Compañía entra en proceso de liquidación según lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración de la Compañía debe comunicar a la Superintendencia de Compañías la forma cómo va a absorber las pérdidas acumuladas y evitar la liquidación de la sociedad.

## GESTION FINANCIERA

De la estructura financiera de la empresa se observa lo siguiente:

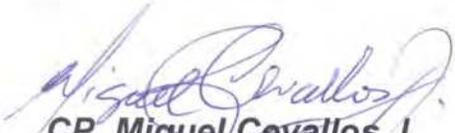
$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \\ &= \frac{1.000,00}{1.403,41} = 0,71 \end{aligned}$$

## INTERPRETACION

### **CAPITAL DE TRABAJO.-**

Del análisis al capital de trabajo se observa que por cada dólar que adeuda la Compañía, tiene USD \$ 0,71 para su cancelación. No existe holgura económica.

Atentamente,

  
**CP. Miguel Cevallos J.**  
**COMISARIO**  
**Reg. Nac. 13454**